APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000582

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
030202 - Farmacia								
10/07/2025	0000001167	580800040001	CEFEPIMA 1 g INY	Unidad	0.00	0.00	2,500.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

FIRMA DIGITAL
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja
Firmado digitalmente por RIVEROS FALCONI Anthony Godofredo FAU 20552196725 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2025 18:19:10 -05:00

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

FIRMA DIGITAL
Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja
Firmado digitalmente por ARROYO REYES Eduardo Serafin FAU 20552196725 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.07.2025 07:56:12 -05:00

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad